

# El ruido urbano en las ciudades andaluzas y su consideración en los programas electorales municipales

DANIEL MORATA TOLEDO<sup>1</sup> ✉ | FERNANDO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ<sup>2</sup>

## Resumen

En los últimos años, la mayoría de los grandes partidos políticos de España han venido haciendo alusión a los problemas originados por los impactos acústicos y los diversos malestares sonoros sufridos por muchas personas en nuestras ciudades. Esta presencia del tema, explicada por el aumento de la conciencia social respecto a este problema, se ha graficado en una serie de manifestaciones y reacciones políticas, expresadas tanto por escrito como de forma oral, en actos públicos y privados.

La mayoría de las veces, esta toma de conciencia ha sido recogida y difundida a través de los programas políticos electorales convirtiéndose, así, en algo más que un simple compromiso político, llegando también a ser un medio de análisis externo del nivel de implicación político-institucional en el problema, y posteriormente, también en un medio para el seguimiento de variables como el grado de cumplimiento de las medidas recogidas en los “prometidos” programas, su eficacia o sus resultados. Así, hemos decidido realizar un estudio basado en las últimas elecciones municipales andaluzas (2011) para analizar el comportamiento, posiciones y alternativas resolutorias que sobre la contaminación acústica han dado los principales partidos políticos andaluces, a los ciudadanos y a los diversos agentes sociales que convergen en la esfera urbana.

---

Palabras clave: Contaminación Acústica, medidas antirruído, programa electoral, ciudades de Andalucía.

---

## Abstract

*Urban noise in cities of Andalusia and its consideration through the political parties' election programs*

Over the last years, the three main political parties have been alluding to the problems caused by acoustic impacts and different noise discomforts suffered by many people in the urban areas of Andalusia. This circumstance, partly explained by an increasing social awareness regarding this issue, has led to a series of demonstrations and political reactions, expressed both in written and oral means, in public and private events.

Most of the time, these have been collected and diffused through the electoral programs, not only as a mere political commitment but also as a way of external analysis of the political-institutional involvement level in the problem. They can also be understood as a suitable means for tracking interesting variables as the fulfillment degree of the measures which are included in the expected programs, their effectiveness or their results. On this basis, we have decided to carry out a

---

1. Departamento de Geografía, Historia y Humanidades. Universidad de Almería. dmt258@ual.es

2. Departamento de Geografía, Historia y Humanidades. Universidad de Almería. ffernand@ual.es

research study of most recent municipal elections in Andalusia (2011) to analyze the behaviour and the alternatives that the main political parties offer Andalusian local citizens and the different social agents that converge at the Andalusian city area.

---

Keywords: Noise Pollution, noise reduction measures, electoral programmes, cities of Andalusia.

---

## Resumé

### *Bruit urbain dans les villes andalouses à travers des programmes électoraux municipaux*

Ces dernières années, la majorité des grands partis politiques d'Espagne sont venus faire allusion aux problèmes provoqués aux impacts acoustiques et les divers maux sonores que souffrent beaucoup de personnes dans les différents secteurs urbains nationaux. Cette circonstance, expliquée en partie par l'augmentation de la conscience sociale dû à ce problème, a eu comme origine toute une série de manifestations et réactions politiques exprimées aussi bien par écrit que par forme orale dans des actes publiés et privés.

Dans la majorité des cas, cette forme de conscience a été reprise en compte et diffusé à travers les programmes politiques électoraux, en se convertissant ainsi, en quelque chose de plus qu'un simple compromis politique. Étant aussi à être un milieu d'analyse extrême d'implications politico-institutionnel dans le cas du problème du bruit et postérieurement, aussi dans ce milieu pour le suivi de variables aussi intéressantes comme le grade de réussite des milieux compris dans les programmes "promis" dans leurs efficacité et leurs résultats. Avec cette base nous avons réalisé une étude sur les élections municipales andalouses pour voir le comportement qui sur la contamination acoustique ont cloné les partis politiques andalous aux citoyens qui convergent dans la sphère urbaine.

---

Mots-Clés: La pollution sonore, mesures de réduction du bruit, programme électoral, villes de l'Andalousie.

---

## 1. Introducción general.

El compromiso político e institucional se pone de manifiesto en numerosas ocasiones mediante diferentes medios y, en una investigación, puede llegar a constituir un interesante indicador con el que analizar y dar a conocer, de una manera clara y sencilla, una situación social, política e ideológica en un momento y lugar determinados. En el caso del medio ambiente, y en concreto de la contaminación acústica urbana, las instituciones exponen sus compromisos para solucionar este problema a través de los programas electorales que, por ejemplo, se preparan para las elecciones locales acontecidas cada 4 años en Andalucía y España. En estos programas vienen recogidas las medidas que los diferentes partidos políticos establecen a modo de promesa, respuesta y compromiso en la resolución del problema (Narbón, 2005).

El análisis de las medidas contenidas en los programas puede resultar muy útil para establecer el nivel de implicación institucional en la resolución de esta grave problemática ambiental que afecta a nuestras ciudades. Así, se puede obtener una fuente de información bastante interesante y que, en principio, no ha sido usada hasta el momento para este tipo de investigaciones que, en esencia, se pueden encuadrar en las de tipo sociológico-político con un marcado trasfondo medioambiental. Por tanto, en vez de acudir al archiconocido método de las mediciones acústi-

cas con sonómetro, se ha vuelto a obviar este aspecto y se ha usado otro método alternativo para estudiar este fenómeno, aunque en este caso se ha hecho desde el origen, desde la medida que inicialmente se propone y acuerda adoptar, por parte de las administraciones públicas de diferente signo político (Moreno y Martínez, 2005).

Con la premisa inicial de que cada partido político, en base a su ideología y visión propia del problema acústico, propone una batería de medidas diferentes pero, en el fondo, más o menos normalizada y estandarizada -debido a los avances y prescripciones que aportan el conocimiento científico y técnico- se van a poder comparar y enfrentar las mencionadas medidas en un análisis que establezca qué partidos son los más “implicados” o los que expresan mayor interés y una relevante eficacia en mejorar la situación acústica urbana en los municipios estudiados.

### ***1.1. Antecedentes y objetivos del trabajo de investigación.***

Este trabajo se ha inspirado en todo momento en la búsqueda de la reacción política-institucional al problema de la contaminación acústica urbana, al ser conscientes de que por el momento, y aún en un escenario de crisis económica como el actual, no ha de bajarse la guardia y siempre se han de establecer los medios y mecanismos que sean necesarios para acabar con este “cáncer” que a tantos ciudadanos afecta en las urbes andaluzas y españolas en general. Así, y según importantes autores, se pone siempre de manifiesto que “el ruido tiene perjudiciales consecuencias, inmediatas o de alcance más lejano, sobre multitud de aspectos relacionados con la salud. El descanso, alivio fundamental para obtener un estado óptimo de salud, es uno de los grandes perjudicados por la contaminación acústica moderna de nuestras ciudades” (Buela, 1990).

Además de las argumentaciones de tipo sociológico, humanístico o científico, desde el punto de vista jurídico, una Sentencia de un Alto Tribunal Europeo reconocía: que un foco persistente de alta incidencia acústica puede llegar a representar un factor psicopatógeno y una fuente permanente de perturbación de la calidad de vida de los ciudadanos (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2002). Por tanto, estamos ante un problema que, además de real y patente, es muy preocupante y puede tener efectos nefastos a medio y largo plazo para las relaciones de convivencia, bienestar y calidad de vida en nuestras zonas urbanas.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, es por ello que uno de los objetivos del proyecto de investigación sobre la contaminación acústica en las ciudades de Andalucía denominado “Problemas de la contaminación acústica en Andalucía y su consideración por los Agentes Sociales y Gestores de las Administraciones. La contaminación Acústica en la Red Urbana de Andalucía”, (Proyectos 3184-00 y 3185-00), fue conocer y analizar los puntos de vista y las alternativas resolutivas que los principales partidos políticos daban al problema del ruido urbano en los diferentes grandes ámbitos urbanos andaluces, integrados éstos por el conjunto de municipios con una población superior a 20.000 habitantes. Así mismo, hay que precisar que los resultados de dicho trabajo fueron recogidos en el artículo “estudio de la contaminación acústica en las ciudades andaluzas” (Fernández y Morata, 2011b), constituyendo por tanto este estudio una continuación de un apartado inconcluso que hacía referencia al estudio de la contaminación acústica desde un punto de vista político-institucional que no concretaba aún el tipo de variables de estudio que, ahora y en este trabajo, se han identificado y tenido en cuenta, constituyendo por tanto, esta circunstancia, el carácter novedoso del presente estudio, que no tiene precedentes científicos en este ámbito hasta la fecha.

Partiendo de que todos los grandes partidos políticos, en sus numerosas manifestaciones programáticas, han venido haciendo alusión a los problemas originados por los impactos acústicos y los diversos malestares sonoros que socialmente sufrían muchas personas en los diversos ámbitos territoriales de la Comunidad Andaluza, se ha originado toda una serie o batería de manifestaciones y comentarios de los principales dirigentes, expresados tanto por escrito como de forma oral, en actos públicos y privados (Fernández, 2011a). Éstos, la mayoría de las veces, han sido recogidos y difundidos a través de los medios de difusión social y las agencias de noticias, convirtiéndose en un medio de información y análisis del nivel de implicación político en el problema y, posteriormente, también en un medio para el seguimiento temporal de variables tan interesantes como el grado de cumplimiento de las propuestas o medidas recogidas en los “prometidos” programas, su eficacia o resultados (Martínez y Moreno, 2006).

Por ello, y tras la primera experiencia piloto llevada a cabo entre los años 2009 y 2011 en el seno del mencionado proyecto “Problemas de la contaminación acústica en Andalucía y su consideración por los Agentes Sociales y Gestores de las Administraciones”, se realiza con este estudio una investigación mejorada y actualizada a las últimas elecciones municipales (2011) analizando el nuevo comportamiento, posiciones y alternativas políticas ofertadas a los ciudadanos.

Para establecer el grado de implicación institucional en la propuesta de soluciones a la problemática de la contaminación acústica, se ha establecido una serie de objetivos específicos que, por orden de importancia, son los siguientes:

- Conocimiento y estandarización de las medidas contenidas en los programas políticos municipales. Para conseguir esta primera e imprescindible estructuración de las medidas antiruido propuestas, se procedió a la lectura exhaustiva de cada programa, localizando las medidas referentes al ruido urbano en un sentido específico. Una vez hecho esto, se diseñó una batería estándar de tipologías de medidas, repetitivas, de manera que, aunque diferentes programas redactasen la medida de una forma distinta, en el fondo fueran susceptibles de ser incluidas en una tipología concreta y estándar, para el posterior análisis estadístico y comparativo. Hay que indicar que este primer proceso es clave para que el análisis científico, cuando se trabaja con indicadores de tipo socio-político como los de este trabajo, pueda ser riguroso e integrable en el método de prospección, científico, en el ámbito donde éste se encuadra: la geografía humana.
- Establecimiento de las tipologías que recojan la aplicabilidad de la medida en diferentes ámbitos. Los tres grandes tipos, o baterías, de medidas antiruido abarcarían la prevención, vigilancia, corrección y análisis de la contaminación acústica urbana. Se ha preferido establecer esta tipología para analizar el nivel de importancia que cada partido da a cada categoría o tipo de medida, ya sea en la repetitividad o frecuencia de la medida concreta o el peso, o la novedad, que el partido político estudiado en cada caso introduce en su batería de medidas propuestas en el programa respectivo.
- Establecimiento, para cada medida, de una sub-tipología que recogiese el carácter genérico o específico de la medida. El objetivo último de establecer una sub-tipología sería conocer si cada medida se puede aplicar de manera general dentro de una estrategia, plan o programa del mismo tipo, o específica, para un sector o ámbito de actuación que persiga la reducción o eliminación, total o parcial, del ruido, sus impactos y sus fuentes. Al igual que en el anterior caso, para las tipologías, aquí también se ha preferido establecer el mismo sistema para analizar el nivel de importancia que cada partido da a cada categoría o sub-tipo de medida, ya sea

en la repetitividad o frecuencia de la medida concreta o el peso, o la novedad, que el partido introduce en su batería de medidas propuestas en el programa electoral.

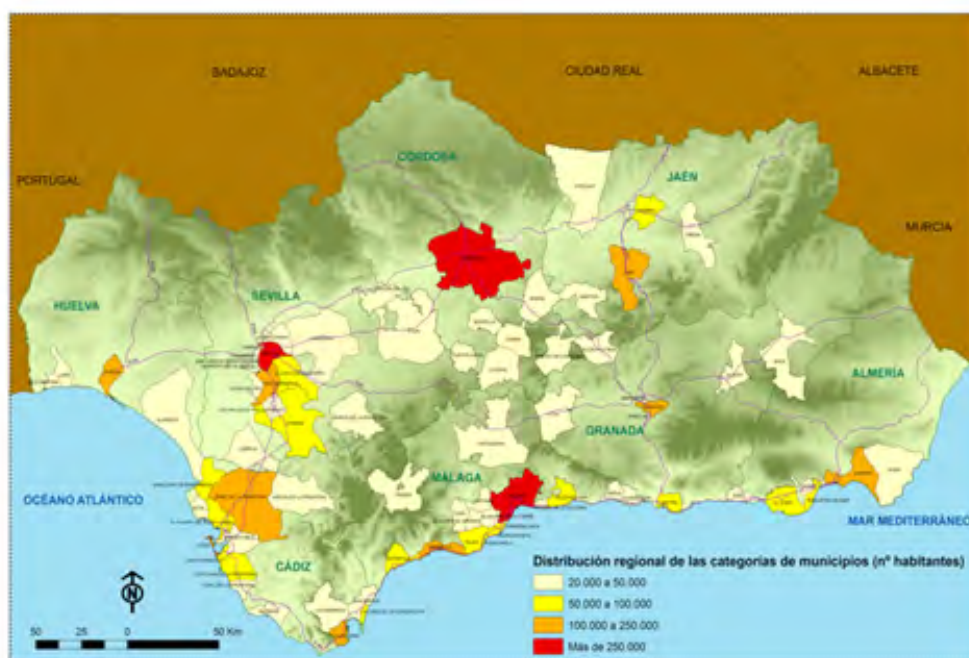
## 2. Metodología.

### 2.1. *Ámbito territorial de la investigación.*

El ámbito geográfico de este trabajo ha estado constituido por el conjunto de los 78 municipios andaluces con una población mayor de 20.000 habitantes, según la revisión del padrón municipal a fecha de 1 de Enero de 2008. Estos municipios, situados y caracterizados en el Mapa 1 y el Cuadro 1, se han considerado urbanos debido a que ya tienen la mayoría de rasgos, propiedades y características de núcleos urbanos y ciudades, en el sentido funcional y científico del concepto más ampliamente conocido de lo que es un espacio urbano o ciudad (Hagget, 1988).

Aunque estadísticamente en España se considera como urbano cualquier municipio o núcleo de población que supere los 10.000 habitantes, no por ello y considerando lo arbitrario y controvertido que es ese límite, podemos determinar como rigurosamente cierto el que estemos ante un espacio urbano, con la totalidad de las funciones y requisitos científicos o estructurales de una ciudad. En base a ello, optamos por subir el tamaño poblacional a los 20.000 habitantes, porque a partir de ese umbral, ya no hay prácticamente ninguna duda de que nos encontramos ante auténticos espacios urbanos, en definitiva “ciudades”, según la opinión contemporánea de la mayoría de los autores y los criterios científicos internacionales (Fernández, 2011c).

Mapa 1. Distribución territorial de los municipios del área de estudio



Fuente: Instituto de Cartografía de Andalucía, 2009. Elaboración propia.

Cuadro 1. Resumen de las categorías de ciudades del estudio

Ciudades de 20.000 a 50.000 habitantes (PEQUEÑAS CIUDADES)				Ciudades de 50.000 a 100.000 habitantes (CIUDADES MEDIAS)		Ciudades de 100.000 a 250.000 habitantes (GRANDES CIUDADES)		Ciudades de más de 250.000 habitantes (METRÓPOLIS)	
Provincia	Municipio	Provincia	Municipio	Provincia	Municipio	Provincia	Municipio	Provincia	Municipio
Almería	Adra	Huelva	Lepe	Almería	El Ejido	Almería	Almería	Córdoba	Córdoba
	Níjar	Jaén	Alcalá la Real		Roquetas de Mar	Cádiz	Algeciras	Málaga	Málaga
	Vícar		Andújar	Cádiz	Chiclana de la Frontera		Cádiz	Sevilla	Sevilla
Cádiz	Arcos de la Frontera		Martos		La Línea de la Concepción		Jerez de la Frontera		
	Barbate		Úbeda		El Puerto de Santa María	Granada	Granada		
	Los Barrios	Málaga	Alhaurín el Grande		San Fernando	Huelva	Huelva		
	Conil de la Frontera		Alhaurín de la Torre		Sanlúcar de Barrameda	Jaén	Jaén		
	Puerto Real		Antequera	Granada	Motril	Málaga	Marbella		
	Rota		Cártama	Jaén	Linares	Sevilla	Dos Hermanas		
	San Roque		Coín	Málaga	Benalmádena				
Córdoba	Baena		Nerja		Estepona				
	Cabra		Rincón de la Victoria		Fuengirola				
	Lucena		Ronda		Mijas				
	Montilla	Sevilla	Camas		Torremolinos				
	Palma del Río		Carmona		Vélez-Málaga				
	Priego de Córdoba		Coria del Río	Sevilla	Alcalá de Guadaíra				
	Puente Genil		Écija		Utrera				
Granada	Almuñécar		Lebrija						
	Armillá		Mairena del Aljarafe						
	Baza		Morón de la Frontera						
	Guadix		Los Palacios y Villafranca						
	Loja		La Rinconada						
	Maracena		San Juan de Aznalfarache						
Huelva	Almonte		Tomares						
	Isla Cristina								

Fuente: INE, 2009. Elaboración propia.

## 2.2. Metodología del trabajo.

Al igual que ocurría en el proyecto inicial que sirvió de inspiración a este trabajo que se presenta, se ha diseñado una metodología innovadora que pretende seguir mejorando y complementando el que denominamos “estudio psicosocial del ruido”. En esta ocasión se hace desde un punto de vista político-administrativo que creemos es muy interesante para que el ciudadano conozca el nivel de implicación, compromiso y acción que los agentes político-administrativos del territorio consideran, incluyen y, en última instancia, implementan en sus programas, acciones y decisiones a nivel municipal (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 2011).

Dicho esto, se explica a continuación el esquema metodológico concreto que se ha seguido en este trabajo, siendo sus fases las siguientes:

- Recopilación de información. Para el desarrollo de este trabajo fue necesaria la recopilación de los programas electorales disponibles de los principales partidos políticos a nivel andaluz (PP, PSOE, IU) que concurrieron a las últimas elecciones municipales, en el año 2011. La vía de recopilación ha sido variable, según los casos concretos. Lo más frecuente y eficiente ha sido acudir a internet, en concreto a las páginas web de los partidos políticos donde los archivos de los programas estaban a disposición pública. La otra vía ha sido la recopilación directa, algunas veces en papel, a través de llamadas telefónicas, cartas o peticiones concretas a las diferentes sedes políticas locales o mediante el mismo personamiento en dichas sedes.
- Preparación y estandarización de la información. Una vez recopilados los programas, se extrajo de los mismos la información con las diferentes medidas y propuestas electorales que tuvieron en cuenta el problema de la contaminación acústica a nivel urbano. Seguidamente, se llevo a cabo un proceso de selección de la información por partidos políticos (PSOE, PP e IU) y, finalmente, de interrelación en cuanto a la tipología de la medida antirruído, su descripción, peso e importancia.
- Análisis y resumen de la información. Se resumió la información resultante del proceso anterior y se transformó en información comparable a la ya existente, aludiendo también a la comparativa de las elecciones del año 2007. Para este año electoral, se procedió de la misma manera en cuanto a la recopilación de los programas electorales y la extracción y tratamiento de la información sobre contaminación acústica contenida en los mismos. Hemos considerado añadir este año para así para obtener una visión más amplia en el tiempo y poder extraer, a la misma vez, una tendencia en el aspecto que se investiga, que en este caso es el tipo de medida propuesta para luchar contra la contaminación acústica a nivel urbano, en cada período de gobernanza municipal (4 años).
- Informe de resultados. Como consecuencia del trabajo realizado y del gran número de análisis y comparativas llevadas a cabo se presentaron, para su mejor comprensión, los resultados en un informe de síntesis, estructurado por secciones, que ha acaparado las conclusiones del estudio en sí y las comparativas de las elecciones en los años electorales de 2007 y 2011. Este informe se representa en el apartado 3 de este trabajo.

## 3. Resultados.

### 3.1. Consideraciones previas. Caracterización y presentación de los resultados.

Establecidos los objetivos del presente trabajo en el apartado 1, se recoge a continuación, para una mejor comprensión del análisis realizado, una tabla-resumen (Cuadro 2) con el total de tipologías

de medidas de lucha contra la contaminación acústica urbana contenidas, identificadas y clasificadas en los programas electorales de PSOE, PP e IU usados en nuestro estudio, tanto para las elecciones locales del 2007 como las del año 2011.

Cuadro 2.Descripción de las medidas contenidas en los programas electorales municipales analizados (elecciones locales de 2007 y 2011).

Medida	Descripción	Tipo de medida	Subtipo
Aislamientos acústicos	Atenuación del ruido mediante el establecimiento de barreras acústicas y utilización de materiales aislantes en edificaciones y exteriores.	Prevención	Genérica
Botellódromos	Establecimiento de enclaves adecuados para las reuniones de personas que hacen botellón, situados en zonas del extrarradio, o alejadas de residencias y otras zonas sensibles al ruido.	Prevención	Específica
Control niveles de ruido en aeropuerto	Control de los niveles de ruido en las inmediaciones de los aeropuertos mediante el uso de sonómetros, evitando que se superen los niveles máximos de ruido permitidos.	Vigilancia	Específica
Control policial	Vigilancia policial de actividades o entornos ruidosos, mediante patrullas de barrio. Utilización del sonómetro en los casos y supuestos necesarios. Imposición de sanciones cuando se observe superación de los niveles de ruido permitidos o actividades ilícitas susceptibles de generar contaminación acústica.	Vigilancia	Genérica
Declaración política	Declaración de intenciones contenida en un programa electoral, sin argumentar una medida concreta o específica para solucionar el problema de los ruidos en el municipio. Lo que se conoce habitualmente como "promesa electoral".	Otras	Genérica
Elaboración estudio acústico	Diseño de un diagnóstico municipal acerca del ruido urbano existente o previsto, redactando un informe. Elaboración propia o contratación de empresa o consultora.	Análisis	Específica
Información pública a la ciudadanía	Información y divulgación del estado del ruido a nivel municipal y las medidas llevadas a cabo por la administración competente. Uso de tablón de anuncios, internet, jornadas, etc.	Prevención	Genérica
Inspecciones técnicas de actividades ruidosas	Control de los niveles de ruido en actividades potencialmente contaminantes por técnicos competentes. Uso de sonómetros para controlar los niveles de ruido de estas actividades.	Vigilancia	Específica
Limitadores de sonido en casetas feria	Uso de limitadores en establecimientos ruidosos dentro del recinto ferial, para que no se sobrepase un umbral de ruido que pueda ser perjudicial para la salud de los ciudadanos.	Corrección	Específica
Mapas de ruido	Elaboración de cartografías donde se establezcan los niveles de ruido esperados y se zonifique acústicamente el entorno urbano municipal, tal y como dictan las prescripciones técnicas contenidas en la normativa ambiental vigente.	Análisis	Genérica
Medidas antirruído Agenda 21 Local	Medidas indicativas, especialmente de carácter preventivo, contenidas en los programas de Agenda Local 21, aplicables al ruido ambiental a nivel del municipio en cuestión.	Prevención	Genérica
Medidas correctoras antirruído	Medidas genéricas de corrección de la contaminación acústica, sin concretar la tipología o nivel de intervención. En principio se podrían diferenciar entre las propias que cada municipio aplica individualmente y las que vienen predeterminadas por la normativa técnica ambiental.	Corrección	Genérica



Medida	Descripción	Tipo de medida	Subtipo
Medidas de educación-sensibilización ambiental	Medidas que se refieren principalmente a acciones de formación y sensibilización en el ámbito educativo y otros niveles. Consisten en la celebración de talleres, foros, cursos o jornadas participativas que versen sobre la problemática del ruido urbano y creen conciencia del problema, fomentando medidas personales y modos de vida sostenibles.	Prevención	Genérica
Medidas de mitigación del ruido (movilidad urbana sostenible)	Establecimiento de planes y programas de movilidad urbana que persigan la reducción del ruido en los cascos urbanos sobre todo, fomentando el uso del transporte público o la bicicleta, peatonalizando calles y adecuando el entorno urbano a las nuevas necesidades de movilidad que se propongan.	Prevención	Genérica
Medidas legales (normas y ordenanzas locales)	Establecimiento o actualización de ordenanzas y reglamentos municipales de lucha contra la contaminación acústica. Se incluyen medidas de control, sanción y otras de tipo administrativo.	Prevención	Genérica
Plan de Choque contra el ruido (cumplimiento normativa y vigilancia estricta)	Establecimiento extraordinario de un plan impulsado desde la propia corporación, que tenga como objetivo la reducción urgente de los niveles de ruido por haberse superado los umbrales legalmente establecidos para el medio ambiente o la salud pública. Se controlará el cumplimiento de la normativa en materia de contaminación acústica y los niveles de ruido en diferentes puntos.	Prevención	Genérica
Plan de Salud Ambiental que tenga en cuenta la contaminación acústica urbana	Este plan podría ser una consecuencia de la medida anterior, aunque no necesariamente. Se aplica en municipios donde la concentración de actividades potencialmente ruidosas, sobre todo las de tipo industrial, pudiesen causar un perjuicio grave a la ciudadanía.	Prevención	Específica
Plan Optimización Energética	Un plan singular de reducción del ruido a través de la optimización en el uso de la energía. Por ejemplo, energías alternativas que redujeran el consumo de otras fuentes de energía más ruidosas y contaminantes en su distribución y funcionamiento.	Prevención	Específica
Recuperación de zonas acústicamente saturadas	Establecimiento de medidas que restauren la calidad acústica que corresponda en zonas que han superado los niveles de ruido establecidos por las leyes vigentes. Principalmente medidas correctoras y, una vez restaurada la calidad ambiental, medidas preventivas a medio-largo plazo.	Corrección	Específica
Registro público de actividades potencialmente contaminantes	Establecimiento de una lista o catálogo de actividades potencialmente contaminantes, susceptibles de generar altos niveles de ruido urbano. Puesta en conocimiento y divulgación a través de tablón de anuncios o páginas web municipales.	Prevención	Genérica
Regulación horaria de las fiestas locales	Establecimiento de horarios para las fiestas y eventos locales que sean susceptibles de provocar alteraciones en la población debidas al ruido, fundamentalmente en el sueño y descanso de la población.	Prevención	Específica
Sanciones administrativas	Imposición de sanciones administrativas tipificadas legalmente y por categorías, debido al incumplimiento de las obligaciones legales en materia de ruidos o la superación reiterada, o grave, de los niveles máximos de ruido permitidos.	Corrección	Genérica
Teléfono del ruido	Asistencia telefónica para los ciudadanos que se vean afectados por ruidos molestos. Se establecen sistemas de información a la ciudadanía, recepción de quejas, sugerencias y denuncia ante casos de infracción grave de las ordenanzas o superación de los niveles máximos permitidos.	Prevención	Genérica

Medida	Descripción	Tipo de medida	Subtipo
Vigilancia de niveles de ruido (control de emisiones).	Establecimiento de un amplio sistema de vigilancia del ruido, a través de dispositivos móviles o fijos de medición y control, fundamentalmente sonómetros.	Vigilancia	Específica
Vigilancia de niveles de ruido (salud pública)	Establecimiento de sistema específico de vigilancia del ruido en la ciudad, a través de dispositivos móviles o fijos de medición y control, fundamentalmente sonómetros. Sólo abarcaría zonas sensibles establecidas por la normativa vigente (centros educativos, hospital, zona residencial, etc).	Vigilancia	Específica
Zonificación acústica	Caracterización acústica del entorno urbano, estableciendo diferentes zonas según los niveles de ruido esperados o permitidos, sin que necesariamente se tenga que realizar mapa de ruido.	Análisis	Genérica
Zonificación acústica (identificación áreas silenciosas)	Caracterización acústica del entorno urbano municipal, estableciendo diferentes zonas según los niveles de ruido esperados o permitidos, y atendiendo especialmente a las áreas sensibles (silenciosas) establecidas en la normativa vigente, sin que necesariamente se tenga que realizar un mapa de ruido.	Análisis	Específica

Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

Una vez establecidas en el Cuadro 2 las tipologías de medidas, su estandarización y caracterización correspondientes, se ha procedido al tratamiento estadístico de los datos referentes a las mismas, recogidos en los diferentes programas electorales, con el propósito de obtener una visión, lo más próxima a la realidad posible, de los tipos que se incluyen con más frecuencia en los programas de los tres grandes partidos políticos estudiados (PP, PSOE e IU).

Dicho esto, en las gráficos 1 a 6 se representan los resultados del tratamiento estadístico indicado. Por circunstancias técnicas de tipo práctico, y de aprovechamiento de espacio, se han representado los datos de cada tipo de medida asignando un sencillo código diferenciador a cada medida estudiada en cada caso correspondiente. Estos códigos quedan definidos, por orden alfabético y de manera exhaustiva, en el Cuadro 3, sobre las codificaciones de las medidas antirruído.

En resumen, y con este planteamiento, se han podido obtener los 6 gráficos que expresan, para cada partido político y año electoral (2007 y 2011), los tipos de medidas y su tanto por ciento de importancia o peso en cada caso singular, teniendo así una visión lo más objetiva posible del aspecto estudiado. Así, usando este indicador, se ha podido posteriormente conocer el grado de implicación de cada partido en el problema de la contaminación acústica, teniendo en cuenta las medidas que mayoritariamente, cada uno, haya establecido como relevantes y útiles en la solución del problema.

Así mismo, se han estudiado también las coincidencias apreciadas en este sentido entre los tres partidos políticos con objeto de poner puntos en común y caracterizar, en último momento, una tendencia que indique ese cambio, en el tiempo, del proceso propositivo político-institucional en cuanto a la solución o alternativa política al problema del ruido en las ciudades andaluzas.

Cuadro 3. Codificación de las medidas (leyenda gráficos).

Medida	Código	Tipo de medida
Aislamientos acústicos	AC	Prevención
Botellódromos	Botellódromos	Prevención
Control niveles de ruido en aeropuerto	Control niveles de ruido en aeropuerto	Vigilancia
Control policial	Control policial	Vigilancia
Declaración política	DP	Otras
Elaboración estudio acústico	Elaboración estudio acústico	Análisis
Información pública a la ciudadanía	Información pública a la ciudadanía	Prevención
Inspecciones técnicas de actividades ruidosas	Inspecciones técnicas de actividades ruidosas	Vigilancia
Limitadores de sonido en casetas feria	Limitadores de sonido en casetas feria	Corrección
Mapas de ruido	MR	Análisis
Medidas antirruído Agenda 21 Local	A21	Prevención
Medidas correctoras antirruído	MC	Corrección
Medidas de educación-sensibilización ambiental	ME-S	Prevención
Medidas de mitigación del ruido (movilidad urbana sostenible).	MUS	Prevención
Medidas legales (normas y ordenanzas locales)	ML	Prevención
Plan de Choque contra el ruido (cumplimiento normativa y vigilancia estricta)	Plan de Choque contra el ruido (cumplimiento normativa y vigilancia estricta)	Prevención
Plan de Salud Ambiental que tenga en cuenta la contaminación acústica urbana	PSA	Prevención
Plan Optimización Energética	Plan Optimización Energética	Prevención
Recuperación de zonas acústicamente saturadas	Recuperación de zonas acústicamente saturadas	Corrección
Registro público de actividades potencialmente contaminantes	Registro público de actividades potencialmente contaminantes	Prevención
Regulación horaria fiestas locales	Regulación horaria fiestas locales	Prevención
Sanciones administrativas	SA	Corrección
Teléfono del ruido	Teléfono del ruido	Prevención

Medida	Código	Tipo de medida
Vigilancia de niveles de ruido (control de emisiones)	VGE	Vigilancia
Vigilancia de niveles de ruido (salud pública)	VGS	Vigilancia
Zonificación acústica	ZA	Análisis
Zonificación acústica (identificación áreas silenciosas)	ZA (identificación áreas silenciosas)	Análisis

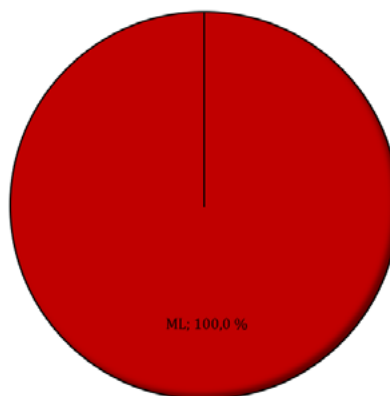
Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

A continuación, los Gráficos 1 a 6 representan los resultados del tratamiento estadístico de los datos que, referentes a las medidas antiruido, incluyen los tres grandes partidos políticos en los programas electorales municipales para los años 2007 y 2011.

El Gráfico 1 muestra, para este período electoral, una apuesta total y única del PP por las medidas antiruido de tipo legal, es decir, las ordenanzas locales de protección contra la contaminación acústica y otras medidas, quizás de menor importancia o relevancia, relacionadas con reglamentos o herramientas complementarias para el control o la sanción de las actividades que vulneren o puedan vulnerar la normativa de protección contra la contaminación acústica o convivencia ciudadana, en entornos urbanos municipales.

Gráfico 1. Porcentaje de medidas antiruido incluidas en los programas electorales: PP, elecciones municipales de 2007.

PP: Medidas 2007 (%)

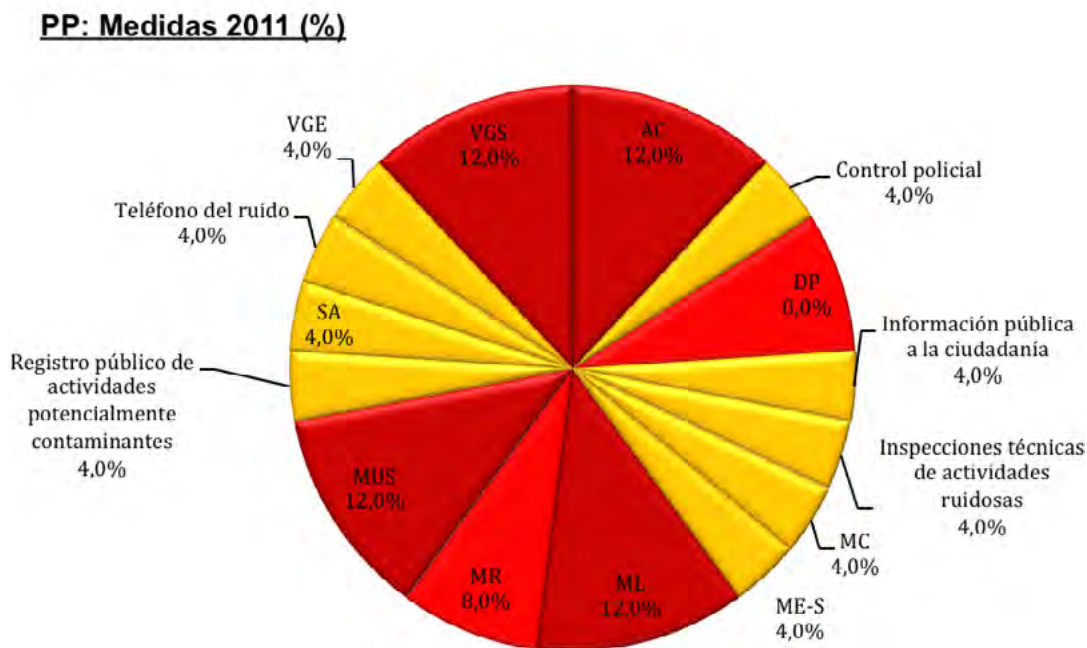


Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

El Gráfico 2 muestra, para el año 2011, un cambio de tendencia muy destacable en la variedad y tipología de las medidas programáticas propuestas. Así, mientras que 4 años antes el PP sólo apostaba únicamente por las medidas de tipo legal, ahora -y aun sin dejar de tener cierto peso porcentual-, éstas “conviven”, en los programas electorales, con otras 14 medidas antiruido muy diferentes, aunque complementarias en algunos casos, que aportan diversidad al contenido de la programación del partido de cara a la lucha contra el ruido urbano en las elecciones municipales de este período temporal estudiado. Hay que notar que se introducen ámbitos de intervención

muy novedosos, relacionados sobre todo con la prevención, así como también otras medidas, más alternativas, que han innovado también las tradicionales o frecuentes hasta ese momento. Esta circunstancia es común y observable, en el 2011, en los otros dos grandes partidos políticos estudiados.

Gráfico 2. Porcentaje de medidas antirruído incluidas en los programas electorales: PP, elecciones municipales de 2011.

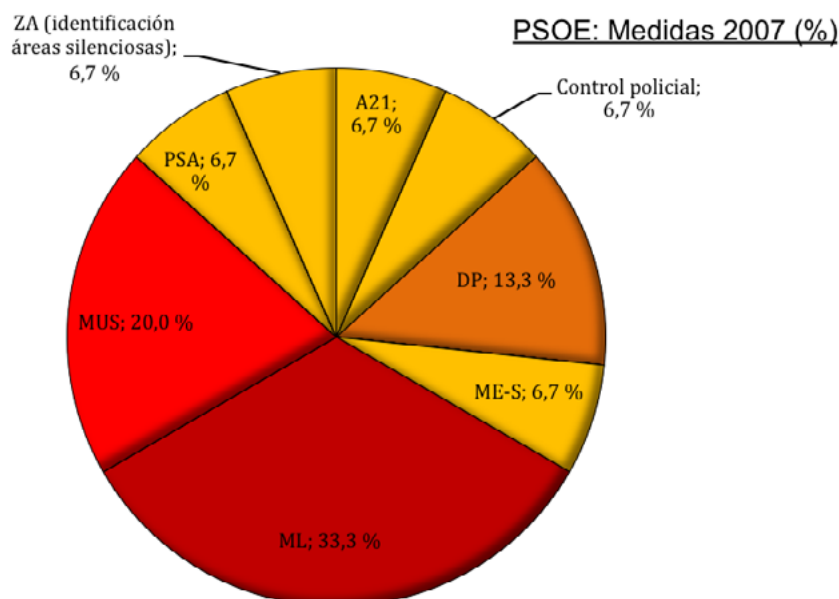


Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

El Gráfico 3 muestra, para el año 2007, un total de 8 tipos diferentes de medidas antirruído siendo, no obstante, las medidas de tipo legal las que acaparan el mayor peso porcentual (un tercio) en el conglomerado de programas estudiados para este partido político. Ha de notarse que el PSOE fue de los primeros partidos en incluir y acaparar, de una manera significativa, las medidas de “movilidad urbana sostenible” en sus programas electorales municipales, siendo pionero en esta nueva tendencia que luego, como veremos, se generalizará y será común en los tres partidos políticos estudiados (PP, PSOE e IU) en este trabajo de investigación..

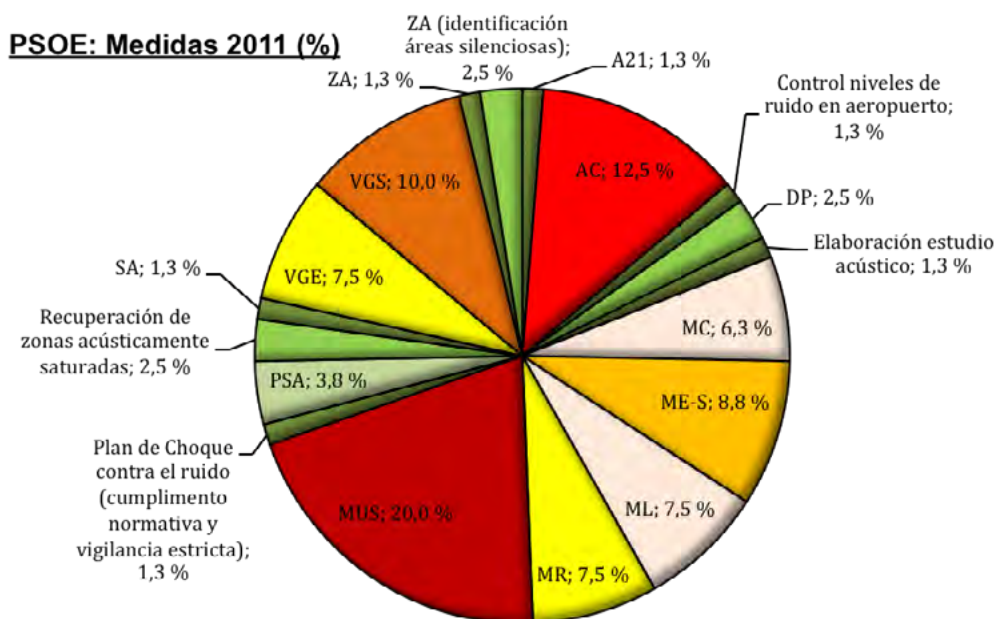
El Gráfico 4 muestra, para este período electoral, un total de 18 medidas diferentes que abarcan la totalidad de ámbitos temáticos, o de intervención político-administrativa, contra el ruido urbano (vigilancia, prevención, corrección y análisis) y muestran una gran diversidad y “riqueza” a la hora de proponer soluciones, más o menos eficaces, al problema en sí y a las demandas concretas de los ciudadanos de los entornos urbanos andaluces. Del mismo modo, en el PSOE se observa ya la tendencia clara en cuanto a apostar por la prevención y la movilidad urbana sostenible que, como ya hemos indicado, serán el denominador común, ya en 2011, de los tipos de medidas que los tres partidos políticos incorporen en sus nuevos, o renovados, programas electorales.

Gráfico 3. Porcentaje de medidas antirruído incluidas en los programas electorales: PSOE, elecciones municipales de 2007.



Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia

Gráfico 4. Porcentaje de medidas antiruido incluidas en los programas electorales: PSOE, elecciones municipales de 2011.

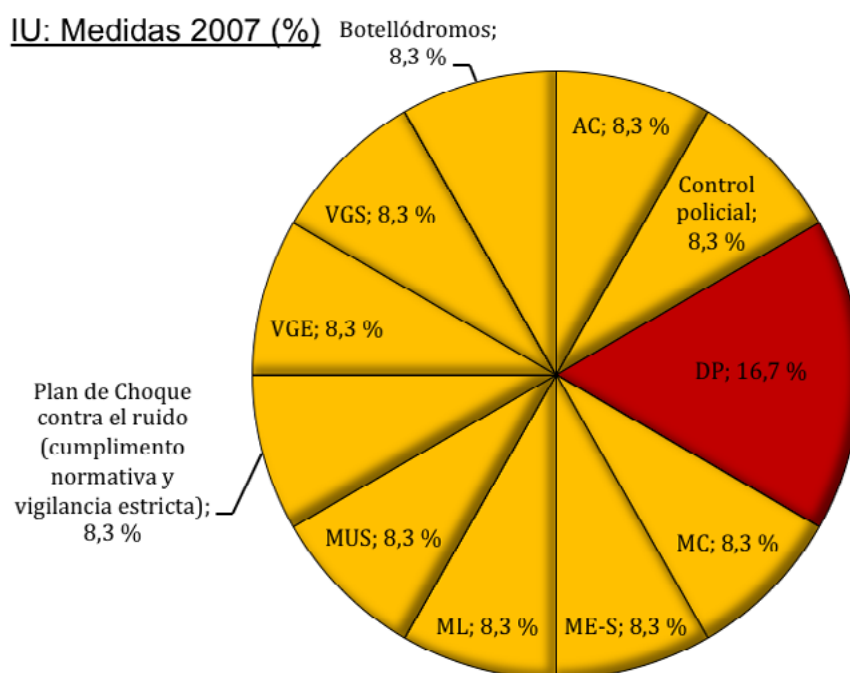


Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

El Gráfico 5 muestra, para las elecciones de 2007, un total de 8 tipos diferentes de medidas anti-ruido, no siendo las medidas de tipo legal, en esta única ocasión, las que acaparan el mayor peso porcentual. Esta vez, junto con el resto de medidas, aparece en un equilibrado segundo puesto, dejando a la medida denominada “declaración política” el primer y significativo primer lugar, con cerca del 17 % del peso. Hay que resaltar, a este nivel, que en los programas analizados para esta formación política, en 2007, se ha venido haciendo mucha alusión -en prácticamente todos los programas de los municipios urbanos estudiados- al problema de la contaminación acústica

en entornos urbanos, considerándola como aquella “contaminación olvidada” a la que hay que poner solución inmediata, según IU, de cara a proteger a la población de los nefastos efectos nocivos del ruido en las urbes congestionadas actuales. Este hecho o prescripción, a modo de “alerta”, es muy común y ha servido, al ciudadano o al lector, para considerar este problema y tomar conciencia e interés por el mismo, a pesar de que en el programa no viniera, en la mayoría de las veces, explicada o detallada una medida concreta para actuar e intentar erradicar esta contaminación tan característica e histórica de los entornos urbanos en Andalucía.

Gráfico 5. Porcentaje de medidas antiruido incluidas en los programas electorales: IU, elecciones municipales de 2007.

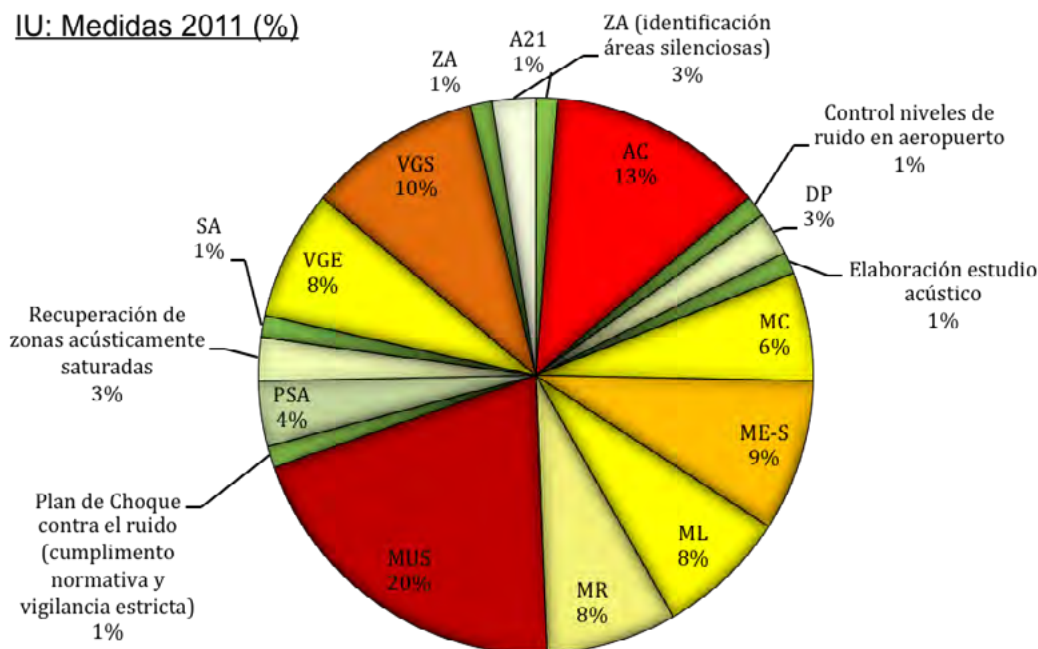


Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

Por último, ha de notarse que, junto con el PSOE, IU fue también de los primeros partidos en incluir y acaparar, aunque de una manera menos significativa, las medidas de “movilidad urbana sostenible” en sus programas electorales municipales, siendo también pionero en esta nueva tendencia socio-política.

El Gráfico 6 muestra, para las elecciones de 2011, un total de 18 tipos diferentes de medidas antiruido, siendo las medidas de “movilidad urbana sostenible”, las que acaparan el mayor porcentaje (20 %). Del mismo modo, y al igual que ocurría con el caso del PSOE, para 2011 también, este total de 18 medidas identificadas en los programas de IU abarcan la totalidad de ámbitos temáticos, o de intervención político-administrativa, contra el ruido urbano (vigilancia, prevención, corrección y análisis) y muestran esa “riqueza” a la hora de proponer soluciones al problema del ruido urbano en sí y según las demandas o peticiones concretas de los ciudadanos de los entornos urbanos andaluces. Del mismo modo se observa la tendencia clara, aunque ya iniciada por IU en el 2007, en cuanto a apostar por la prevención y la movilidad urbana sostenible que, como ya hemos indicado en anteriores comentarios, serán el denominador común, de las nuevas baterías de medidas de lucha contra la contaminación acústica urbana que los partidos políticos andaluces incorporen en sus programas electorales municipales.

Gráfico 6. Porcentaje de medidas antiruido incluidas en los programas electorales: IU, elecciones municipales de 2011.



Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

A continuación, en el Cuadro 4, se representa una recopilación con los resultados extraídos del análisis y estudio de los programas electorales municipales conseguidos. Esto servirá para, de una manera más integradora, sacar unas conclusiones acerca del trabajo realizado, que se incorporarán al final, en el apartado 4 de “Conclusiones”.

Cuadro 4. Recopilación de resultados.

Partido político	Elecciones año 2007		Elecciones año 2011	
	Nº de programas que contienen medidas	Medida más frecuente	Nº de programas que contienen medidas	Medida más frecuente
PP	1	ML	25	MUS, ML
PSOE	15	ML	74	MUS
IU	12	DP	80	MUS
Totales	28	ML, DP	179	MUS, ML

Fuente: Programas electorales elecciones municipales andaluzas, 2007 y 2011. Elaboración propia.

De la observación de este Cuadro 4 resulta realmente llamativo el aumento, en el período de 2007 a 2011, del número de programas electorales de los tres grandes partidos que incorporan medidas específicas e identificables de lucha contra la contaminación acústica en entornos urbanos.

Mención especial merece el caso particular del PP que, pese a ser el partido que en el año 2011 contaba con menos programas que hacían dicha incorporación, en cambio ha multiplicado por



más de 20 el número de programas que incorporan las mencionadas medidas, ya que en 2007 sólo se identificó un programa y en 2011 nada más y nada menos que 25. Los aumentos también, aunque no tan espectaculares, son observables en PSOE e IU. En el caso del PSOE, se pasó de 15 en 2007 a 74 en 2011, lo que viene a significar casi 5 veces más programas. El caso de IU es más importante que en el PSOE, pues de los 12 en 2007 se pasó a los 80 en 2007, más de 6 veces y media.

Por último, para el conjunto de los tres grandes partidos políticos, se ha calculado un aumento muy considerable del número de programas electorales con medidas antirruído entre los períodos de 2007 a 2011. Así, de los 28 de 2007 se pasa a la destacable cifra de 179, lo que supone multiplicar por 6,5 los datos referentes al año electoral 2007. Queda desmostrado por tanto el cambio de tendencia que ha constituido en todo momento la premisa de este estudio. Es por ello que, advertidos y conscientes los partidos políticos acerca del grave problema de la contaminación acústica en las ciudades, y su posible rédito electoral, han incorporado masivamente medidas antirruído en sus programas electorales.

Como última puntualización a los datos tabulados del Cuadro 4, indicar que se han mantenido, en 2007, las medidas legales como las más comunes e incorporadas en aquel período electoral. Debido a la importancia que, sobre todo en IU, tuvieron las medidas de tipo “declaración política” se ha decidido, tras las medidas legales, indicarlas dentro de las dos más comunes para ese período. Para el año 2011, es sin duda la medida de movilidad urbana sostenible la predominante y mayoritaria. En cambio, y debido aún a la importancia que, en partidos como el PP, siguen teniendo las medidas de tipo legal en determinados programas, se han querido indicar éstas a modo de segundo puesto, pero ya muy distantes de los datos de 2007 y las nuevas medidas de movilidad urbana sostenible.

### **3.2. Consideraciones finales y vinculación de los resultados con anteriores investigaciones.**

El tercer capítulo del estudio piloto en que se inspiró este trabajo, denominado “La contaminación acústica en Andalucía: consideraciones según los agentes sociales y las administraciones públicas”, consistió en un estudio psicosocial, ambiental y urbano, del ruido a través de las opiniones, percepciones, vivencias y representaciones mentales de dos importantes colectivos andaluces, tales como son los ciudadanos urbanos mayores de 18 años y una amplia muestra representativa de los Profesionales, Técnicos, Gestores Administrativos y Políticos, de los impactos acústicos en las ciudades andaluzas (Fernández, 2011a).

Con objeto de realizar este análisis, se llevaron a cabo numerosas encuestas y entrevistas que estudiaron las sensaciones y opiniones ciudadanas con respecto a la clase política municipal andaluza, estableciendo una diferenciación final entre los tres grandes partidos políticos mayoritarios (PP, PSOE, IU), tal y como también se ha establecido en el presente trabajo.

Así, la mayoría de la ciudadanía andaluza (el 62 % de los entrevistados) opinaba que “el nivel de conciencia y la preocupación de los políticos locales sobre el amplio y evidente problema social de los ruidos urbanos”, *era poca o nula*, a la hora de luchar contra los ruidos molestos que padecen los vecinos.

Y algo más de la cuarta parte (el 27,8 %), indicaron que la preocupación de los políticos locales era *insuficiente o de incidencia media*, en el tema de ruidos urbanos. Sólo un llamativo y muy poco

significativo 0,5% de los encuestados afirmaron que el interés de sus políticos por solucionar el ruido era *mucho o suficiente*. En conclusión, las respuestas no pudieron ser más contundentes y claras.

En esta línea, y vueltos a interrogar acerca de: “¿qué formaciones y partidos políticos andaluces se preocupaban más por el tema de ruidos en su quehacer político y en sus programas locales?”, la respuesta mayoritaria de los ciudadanos fue la de “ningún partido”. Así lo sostenían el 49% de los encuestados.

Tan sólo unos porcentajes bajos de los “ciudadanos”,-que oscilaban entre el 3 y 3,5% -, se decidieron por inclinarse por el PP, en primer lugar (5.1%), IU-Los Verdes (4%), y finalmente el PSOE, (3,1%). También coincidieron en la exigua o nula preocupación que tiene los políticos. De manera paralela, el colectivo de Profesionales y Técnicos entrevistados, dijeron que los Partidos, que más incorporaban a sus programas electorales, el tema de los ruidos urbanos, eran el PSOE e IU-Los verdes. Con porcentajes que oscilaban entre el 1,1 y 4,5%(García y Garrido, 2003).

Dadas las diferentes perspectivas del análisis entre este trabajo y el anterior proyecto, el indicador social es un factor de estudio que ha de entenderse de manera diferente en los dos casos.

Así, mientras que en el estudio inicial se priorizaba la opinión “abierta” y directa de la ciudadanía, conseguida mediante un proceso científico de “encuestación” más o menos aleatorio, en esta ocasión se usan indicadores más objetivos y estandarizables, en definitiva, “cerrados”, que se incluyen en las medidas que los partidos políticos intentan implementar a través de la inclusión en sus programas para responder, al menos creemos que en parte, a esta demanda social y cierta resignación e insatisfacción ciudadana respecto a la clase política en el sentido de dar, de una vez por todas, una solución concreta y efectiva al problema que la contaminación acústica supone en los entornos urbanos andaluces.

No obstante, y con vistas a establecer una relación entre ambos estudios, se puede decir que, efectivamente, hay un partido político, *Izquierda Unida-Los Verdes*, que se preocupa “algo” por el problema de la contaminación acústica de origen urbano. I.U., tiene una mayor aceptación o empatía social y este partido aparece como el primero entre los mencionado por los “ciudadanos” y los profesionales y técnicos. Creemos que el comportamiento del resto de los partidos es más aleatorio y, dadas las mínimas diferencias inter-porcentuales, no se puede llegar a extraer una conclusión o tendencia preferencial social concreta (Moreno y Martínez, 2005).

Esta circunstancia observada entronca, al menos en una parte relevante, con los resultados de este trabajo y que a continuación se exponen. Así, IU se convierte en el partido que más medidas propone y parece más “sensibilizado” y “comprometido” con el problema ambiental del ruido en nuestras ciudades. Ya no sólo en cuanto a la inclusión de medidas en cada programa electoral, si no también en número y variedad de las mismas. Se convierte por tanto, y desde el punto de vista de la contaminación acústica urbana, en un partido más ambiental y próximo al ciudadano. Además, este partido ha venido desarrollando, desde antes que ningún otro, programas de gran índole medioambiental con un marcado carácter innovador y pionero en muchos ámbitos, como por ejemplo el de la contaminación acústica. Es por ello que, independientemente del sentido del voto, en el fondo el ciudadano sabe, reconoce y aprecia estas iniciativas de IU, algunas más técnicas que políticas, y es por ello que suele valorar esta circunstancia que, como hemos dicho, viene explicada en parte a través de los resultados de este trabajo.

### 3.3. *Análisis de los resultados.*

La tabla recopilatoria de resultados (Cuadro 4) ha puesto de manifiesto que los partidos políticos andaluces han modificado las tipologías de medidas antirruido propuestas en sus programas entre las elecciones municipales de 2007 y 2011. Así, mientras que en el año 2007 se priorizaban las medidas de tipo legal, vinculadas normalmente al establecimiento o actualización de ordenanzas locales antirruido, en el 2011 éstas pasaron a un segundo plano y las medidas asociadas a la “movilidad urbana sostenible” se han convertido en las más habituales, estando prácticamente contenidas en todos y cada uno de los programas de cualquier signo político analizados.

Esta circunstancia puede tener una doble lectura. Por un lado, mientras que en las elecciones del año 2007 se aludía a las ordenanzas locales como las medidas más “efectivas”, éstas en realidad han tenido o vienen teniendo una escasa eficacia, por diferentes motivos vinculados fundamentalmente a la incapacidad institucional para su adecuada implantación, cumplimiento y difícil seguimiento o aplicación en el entorno urbano por causas muy variadas, de tipo estructural y social fundamentalmente. Así mismo, muchos municipios propusieron esta medida como compromiso para el cumplimiento de la legislación medioambiental que ya les obligaba, en aquellos años, a tener adecuadamente redactadas y en funcionamiento sus propias ordenanzas locales antirruido (Fernández, 2011c).

Por otro lado, en las elecciones municipales del año 2011, la movilidad urbana sostenible se convierte en la medida más habitual e incorporable en los correspondientes programas electorales de los partidos políticos estudiados. Esta terminología de “urbana sostenible” engloba otras muchas medidas secundarias asociadas fundamentalmente al control de la circulación del tráfico por vías urbanas, fundamentalmente del centro de la ciudad y el casco histórico, y la peatonalización de estas vías con objeto de que el ruido producido por el tráfico desaparezca de entornos muy congestionados por esta circunstancia, muchos de ellos residenciales o sensibles. También se convierte esta “movilidad urbana sostenible” en una especie de cajón de sastre donde las administraciones pueden proponer otro tipo de medidas, en mayor o menor medida vinculadas a ésta, que pueden tener un impacto importante en la percepción que el ciudadano tiene acerca del compromiso político a la hora de resolver sus problemas de bienestar y convivencia asociados al ruido urbano, además de un modo “sostenible” y con simples medidas de regulación de usos del suelo, horarios, etc (Arana, 1998).

Analizando los partidos políticos individualmente, podemos afirmar que el PP ha apostado en un primer momento por las propuestas asociadas a medidas de tipo legal, en 2007, y posteriormente, en 2011, por las de movilidad urbana sostenible, pasando a un segundo puesto las primeras, siendo este partido, no obstante, el único que sigue manteniendo, en 2011, este tipo de medida con cierto peso, el segundo en este caso (12%). En cuanto al PSOE, aunque en 2007 también hacía hincapié en las medidas de tipo legal (33,3%), ya en 2011 éstas pasan a ser testimoniales (entorno al 7%) frente a las de movilidad urbana sostenible (20%) que acaban incorporándose con mucha fuerza en sus programas. Por último, IU en el año 2007 hacía máxima alusión a las medidas tipo “declaración política”, sin concreción ninguna y con cerca de un 17% de peso relativo frente a las demás, mientras que en 2011 la movilidad urbana sostenible se convirtió en la medida mayoritaria con un 20% de peso sobre las demás.

Por tanto, queda demostrado y cuantificado que, actualmente, la medida más común y con un mayor peso en las instituciones a la hora de incluir sus compromisos ambientales en los programas electorales es la movilidad urbana sostenible. Como ya se ha comentado anteriormente, las

nuevas corrientes de pensamiento, sociales y ambientales, vienen demandando este tipo de medida al ser muy extensiva e integrable en la conciencia ambiental colectiva de la ciudadanía urbana. Así, la sociedad de las ciudades acepta este compromiso y las administraciones locales lo usan para proponer soluciones al problema, desde una perspectiva “sostenible” ligada probablemente a las corrientes de pensamiento y acción de las llamadas “Agendas Locales 21”, muy valoradas por el ciudadano, sobre todo urbano, con una conciencia ambiental más o menos consolidada (Buela, 1996).

Como último aspecto a tener en cuenta en este apartado de resultados, comentar que el compromiso político-institucional mostrado por los diferentes partidos mediante la inclusión de medidas antiruido en sus programas, ha puesto de manifiesto que partidos considerados como integradores de ideologías cercanas al ecologismo o ambientalismo, como IU - Los Verdes, son los que, al menos en teoría, diversifican sus medidas e intentan ser más prácticos, concretos y en ocasiones técnicos, intentando atajar el problema mediante medidas no tan “tradicionales” y si más sociales, implicando a la población en un proceso que, el mismo ciudadano, valora y reconoce. Así se extrajo de los resultados del anterior estudio, que sirvió de inspiración para este trabajo, mediante encuestas y entrevistas a ciudadanos, profesionales y técnicos. Es por ello que hemos encontrado cierta conexión entre el comportamiento de este partido en sus programas electorales en pro de la resolución del problema acústico y las opiniones y valoraciones sociales de la población urbana a la que se preguntó acerca de la percepción que se tenía sobre los políticos e instituciones locales andaluzas en pro de solucionar el problema acústico en los entornos urbanos afectados por la contaminación acústica (Ruiz, 2006).

#### 4. Conclusiones.

La ciudadanía urbana andaluza, madura y moderna, ha venido -y viene- demandando soluciones definitivas y eficaces al problema de la contaminación acústica que se padece, y se ha venido padeciendo históricamente, en las principales urbes de nuestra región. Esta circunstancia ha influido irremediabilmente en la reacción político-administrativa y la vía de intervención de las instituciones públicas frente a esta grave problemática ambiental, pasando de acciones correctivas al principio a, posteriormente, otras diferentes de tipo preventivo, más extensibles a los diferentes focos y actividades contaminantes que convergen en el heterogéneo entorno urbano andaluz. Probablemente, la escasa eficacia de las, hasta el momento, medidas de control, infracción y regulación del ruido en entornos urbanos, han provocado que el ciudadano dude acerca de la capacidad real de estas medidas para solucionar eficazmente el problema acústico. Además, esta percepción y opinión general se pudo extraer también del proceso de prospección social que se desarrolló en el proyecto inicial de contaminación acústica, que sirvió para inspirar este nuevo trabajo, en los años 2010 y 2011 (Fernández, 2011b).

Desde un punto de vista socio-ambiental, hemos apreciado que el ciudadano medio andaluz aún no llega a tener clara la repercusión de las medidas preventivas del tipo “movilidad urbana sostenible” en la solución real al problema de la contaminación acústica urbana. No obstante, se siente atraído por este tipo de medidas que, bajo la marca de “sostenibles”, proponen una solución al problema desde otra perspectiva más preventiva y eficaz ligada a la ordenación o planificación estratégica de usos urbanos en aquellas zonas, céntricas o residenciales, en donde los impactos acústicos derivados de la congestión del tráfico y las actividades comerciales, de ocio o de servicios acaban suponiendo una disminución de la calidad de vida en estos entornos.

Así, aunque el ciudadano medio valora y estudia las medidas específicas que, referentes al ruido urbano, contienen los programas electorales, a la hora de dirigir su voto hay aún cierta incertidumbre a este respecto y, sorprendentemente, decide su voto en pro de otros aspectos y acciones programáticas de tipo económico y social fundamentalmente y, como era de esperar, entre los dos “grandes” partidos políticos, PP y PSOE, aunque éstos ya incluyan también en sus programas medidas de lucha contra la contaminación acústica urbana.

Desde un punto de vista político-administrativo, y por primera vez estudiado, es necesario indicar que las administraciones públicas han evolucionado hacia las acciones de tipo preventivo debido a las nuevas demandas sociales y las tendencias o recomendaciones asentadas en la esfera internacional que apuestan, cada vez más, por este tipo de medidas. Así, instituciones de gran prestigio e impacto mundial, como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) o la OCDE (*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*) recomiendan y priorizan la prevención y la “solución en origen” de los problemas sociales y ambientales. Por tanto, en este contexto internacional entraría, sin lugar a dudas, el problema global de la contaminación acústica urbana.

El cambio de tendencia comentado en el apartado anterior ha provocado también que las “baterías” de medidas propuestas por cada partido político que aspira a gobernar las administraciones locales andaluzas hayan variado a lo largo del tiempo. Así, mientras en las elecciones municipales de 2007 se hacía hincapié en las medidas legales y de tipo correctivo, en las últimas elecciones del año 2011 éstas pasaron a un segundo plano en pro de las medidas preventivas y, en gran medida, asociadas al concepto o marca de “sostenibilidad”, tal y como fue el caso de la medida de “movilidad urbana sostenible” que fue acogida e incluida con gran fuerza en los programas de los tres grandes partidos políticos estudiados (PP, PSOE e IU).

Por otro lado, las formaciones políticas han sabido detectar también el cambio de “sentimentalismo” ciudadano hacia medidas de tipo preventivo y “sostenible”, que tanto “gancho” y repercusión mediática están teniendo en la actualidad. Estas medidas, no obstante, pueden materializarse en acciones más eficaces que las hasta ahora propuestas, siempre y cuando no queden en un simple compromiso político-institucional, fundamentalmente en tiempos de crisis como el actual en donde puede haber otras prioridades, en principio. Es por ello que las instituciones han de tratar de mantener en todo momento un compromiso real con las medidas que proponen y prometen cumplir en sus programas. En efecto, la prevención entronca de lleno con las pretensiones del “desarrollo sostenible”, siempre y cuando se articulen las acciones adecuadas en un entorno tan complejo como es el urbano. Prevenir el ruido siempre es un reto para las administraciones, pero los ciudadanos demandan cada vez más esta acción política y por eso se sienten más respaldados por aquellas formaciones que defienden la prevención en pro de la corrección, el control o la disciplina, que son vistas como medidas coercitivas en muchas ocasiones, y poco atractivas salvo en los casos extremos o especiales que puedan desembocar en problemas graves de convivencia y salud pública.

Por último, incidir en nuestro agradecimiento a los diferentes comités y plataformas electorales de los tres grandes partidos políticos andaluces que, aunque desigualmente, han aportado por diferentes vías los programas electorales municipales que han servido de base para la realización de este trabajo. Una vez analizado el contenido de éstos, podemos considerar a IU como el partido que ha incluido las medidas más específicas, singulares y, en cierto modo creativas, para intentar resolver el problema de la contaminación acústica en las ciudades andaluzas. Así

lo demuestra tanto en las elecciones de 2007 como en las de 2011. Se puede decir que esta formación ha innovado el campo de la acción política en pro del bienestar acústico, con medidas muy sencillas, ingeniosas y que intentan partir siempre de un diagnóstico previo y un respaldo social, conociendo problemas concretos y adaptando las soluciones a cada caso. El PSOE es la segunda formación que ha acogido relativamente bien en sus programas medidas de acción y prevención de la contaminación acústica urbana, haciendo bastante hincapié en la planificación y programación de actividades, así como la vigilancia. Por último, tenemos que decir que el PP ha sido el partido que menos ha acogido en sus programas medidas concretas y específicas de lucha contra la contaminación acústica urbana, al ser excesivamente genérico y poco concreto, incluso en 2011, en sus planteamientos políticos a este respecto. Además, este partido apenas ha cambiado la tendencia inicial de proponer medidas de tipo correctivo y legal para luchar contra el ruido urbano que, en cambio, otros partidos no han renovado para las elecciones últimas, en el año 2011. Igualmente, hay que indicar, y siempre desde nuestra objetividad e imparcialidad, que el PP ha sido el partido político que menos ha colaborado en el presente estudio, al aportar el menor número de programas electorales que, en todo momento, hemos considerado información de acceso libre y público.

Así mismo, dados los fructíferos resultados alcanzados gracias a la novedosa metodología planteada en este estudio, se ha permitido consolidar un nuevo itinerario de investigación que, encuadrado entre la geografía humana y la sociología, permite analizar variables de estudio difíciles de interpretar y tratar científicamente, como son el compromiso político-institucional y la acogida asocial de las medidas contra la contaminación acústica, abriendo esperanzadoras posibilidades para seguir ensayando en un futuro en entornos y circunstancias políticas, espaciales y sociales diferentes.

## 5. Referencias bibliográficas

- ARANA BURGUI, M. (1998). *Estudio y evaluación de la problemática del ruido en Pamplona y poblaciones colindantes*. Gobierno de Navarra. Ayto. Pamplona.
- ARANA BURGUI, M. y GARCÍA, A. (1997). "A comparison between the noise surveys carried out in two Spanish cities (Valencia and Pamplona)". *inter-noise 97*, (Proceedings).
- BUELA CASAL, G. (1996). *El sueño y sus trastornos*. Editorial Aguilar. Madrid.
- BUELA CASAL, G. (1990). *Avances en la investigación del sueño y sus trastornos*. Editorial Siglo XXI. Madrid.
- CONSEJERIA DE MEDIOAMBIENTE. Junta de Andalucía. (2011). *Actuaciones en materia de Contaminación Acústica*. Sevilla.
- CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y SALUD. <http://personales.ya.com/erfac/contactu.htm>[Consulta: 1 de Octubre de 2012].
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. (1998). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. "Análisis de los niveles de ruido ambiental y su evolución durante el período 1992-1998 en las ciudades andaluzas de más de 50.000 habitantes. Informe final y conclusiones. Expediente 20/97/C/00". Sevilla.
- ECOBARÓMETRO ANDALUCIA. (2003). *Fuentes de contaminación de los Hogares Andaluces*. Sevilla.
- ESTEBAN ALONSO, A. (2003). "Contaminación acústica y salud". *Observatorio Medioambiental*, 6, 73-95.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. (2011a). *La contaminación acústica en Andalucía: Consideraciones según los agentes sociales y las Administraciones Públicas*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Fundación UNICAJA.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. (2011b). "El ruido ambiental a través de un SIGs, en las más importantes ciudades de Andalucía, (España)". En Balderas Plata, M. A. (ed.). *La Innovación Geotecnológica como soporte para la toma de decisiones en el Desarrollo Territorial*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 225-256.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. (2011c): "El estudio general de la contaminación acústica en las ciudades de Andalucía.", *Cuadernos Geográficos*, 49, Universidad de Granada, 55-93.

- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. y MORATA TOLEDO, D. (2011a). “La contaminación acústica en las ciudades turísticas de Andalucía, 2001-2010”. *Cuadernos de Turismo*, 27, 352-372.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, F. y MORATA TOLEDO, D. (2011b). “La percepción y vivencia del ruido ambiental de las ciudades andaluzas”. En Hidalgo Villodres, M. C. et al (eds.), *Espacios Urbanos y Sostenibilidad: Claves para la Ciencia y la Gestión Ambiental*. Almería: Editorial Universidad de Almería. 71-85.
- GARCÍA SANZ, B y GARRIDO F. (2003). *La contaminación acústica en nuestras ciudades*. Colección Estudios Sociales, 12. Barcelona: Fundación la Caixa.
- HAGGETT, P. (1988). *Geografía una síntesis moderna*. Barcelona: Omega.
- KARLD KRYTER. (1985). *Los efectos del ruido sobre el hombre*. New York: Academia Press.
- MARTÍNEZ SUÁREZ, P. y MORENO JIMÉNEZ, A. (2005). “Análisis espacio-temporal con SIG del ruido ambiental urbano en Madrid y sus distritos”, *GeoFocus, Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, 5, 219-249.
- MARTÍNEZ SUÁREZ, P. y MORENO JIMÉNEZ, A. (2006). “El ambiente acústico de los hospitales de Madrid: metodología de análisis y diagnóstico con S.I.G.”, *Cuadernos Geográficos*, 39, 125-146.
- MORENO JIMÉNEZ, A. y MARTÍNEZ SUÁREZ, P. (2005). “El ruido ambiental urbano en Madrid. Caracterización y evaluación cuantitativa de la población potencialmente afectable”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 40, 153-179.
- NARBÓN LAÍNEZ, J. (2005). *Ruido y contaminación acústica: Normativa Estatal y Autonómica y Jurisprudencia*. Madrid: Tirant lo Blanch S.L.
- ORDENANZA DE RUÍDOS: CIUDAD DE CÓRDOBA. <http://www.ayuncordoba.es/ayunta/html/guia/ordruido.htm>[Consulta: 1 de Noviembre de 2012].
- ORDENANZA DE RUÍDOS: CIUDAD DE GRANADA. [http://www.ruidos.org/Normas/Ordenanzas/Ordenanza\\_Granada.html](http://www.ruidos.org/Normas/Ordenanzas/Ordenanza_Granada.html)[Consulta: 1 de Noviembre de 2012].
- PEACRAM (Plataforma Estatal Contra el Ruido y las Actividades Molestas). <http://www.ruidos.org>[Consulta: 1 de Noviembre de 2012].
- PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL RUIDO. Por Federico Miraya. <http://www.eie.fceia.unr.edu.ar/~acustica/biblio/pregunta.htm>[Consulta: 1 de Octubre de 2012].
- PROGRAMAS ELECTORALES IZQUIERDA UNIDA-ANDALUCÍA. <http://www.izquierda-unida.es/federacion/andalucia>[Consulta: 1 de Octubre de 2012].
- PROGRAMAS ELECTORALES PARTIDO SOCIALISTA-ANDALUCÍA. <http://www.psoeandalucia.com/> [Consulta: 1 de Octubre de 2012].
- PROGRAMAS ELECTORALES PARTIDO POPULAR-ANDALUCÍA. <http://ppandaluz.es/>[Consulta: 1 de Octubre de 2012].
- RUIZ PADILLO, D. P. (2006). *La Contaminación Acústica en las ciudades andaluzas de entre 20 mil y 50 mil habitantes*. Granada: Laboratorio de Física Ambiental. Universidad de Granada.
- THE SOUNDRY. <http://library.thinkquest.org/19537/>[Consulta: 1 de Octubre de 2012].

## Sobre los autores

### DANIEL MORATA TOLEDO

Técnico de Apoyo a la Investigación y Ldo. en Ciencias Ambientales. Artículos: La contaminación acústica en las ciudades turísticas de Andalucía. *Cuadernos de Turismo la Universidad de Murcia*, 2011. Capítulos de libros: El ruido ambiental a través de SIG en las principales ciudades andaluzas. Servicio de Publicaciones de la Universidad Estatal de México. 2011.

### FERNANDO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Catedrático de Geografía Humana. Doctor en Geografía, Filosofía y Letras. Artículos: Estudio general de la contaminación

acústica en las ciudades de Andalucía. *Cuadernos Geográficos Universidad de Granada*. 2011; La contaminación acústica en las ciudades turísticas de Andalucía. *Cuadernos de Turismo la Universidad de Murcia*. 2011. Preferencias, conflictos y usos territoriales en la ciudad de Granada. *Cuadernos Geográficos Universidad de Granada*. 2000. Capítulos de libros: El ruido ambiental a través de SIG en las principales ciudades andaluzas. Servicio de Publicaciones de la Universidad Estatal de México. Toluca, 2011. Libros: *La contaminación acústica en las ciudades de Andalucía: consideraciones según los agentes sociales y las administraciones*. Fundación UNICAJA. 2011.